



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00070020- -UNC-ME#FCQ – DESIGNAR TRIBUNAL Y APROBACION PLAN DE LA BIOQ FERNANDEZ

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Bioq. Daniela Cecilia FERNÁNDEZ.

CONSIDERANDO:

Que lo resuelto por el Consejo de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que por Res. Nº 585/2010 del HCS, modificada por Res. Nº 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Refrendar lo aconsejado por el Consejo de Maestría (CAM) y en consecuencia designar el Tribunal de Tesis de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Bioq. Daniela Cecilia FERNÁNDEZ, constituido por la Dra. María Verónica Baroni, Dr. José Sebastián Dambolena y la Dra. María Fernanda Gayol (Evaluadora externa).

Artículo 2°. - Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominado "Estrategias de detoxificación del expeller de jojoba (*Simmondsia chinensis*) para su valorización como fuente proteica en aplicaciones alimentarias", de la Bioq. Daniela Cecilia FERNÁNDEZ, teniendo como Director al Dr. Ramón Asis.

Artículo 3°. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

